

“2022 - Año del veterano y de los caídos en la guerra de Malvinas”

## MINUTA DE COMUNICACIÓN

-----El Concejo Deliberante de la Capital solicita a Aguas Riojanas SAPEM que brinde el servicio de agua a los vecinos del barrio Virgen de los Cerros 2.-----

----- Que, los vecinos de dicho barrio manifestaron su malestar ya que no cuentan con el servicio de agua potable en sus viviendas, derecho fundamental para una óptima calidad de vida.-----

----- Que, el agua es un recurso indispensable para el desarrollo de la vida humana y para las actividades diarias, ya que no sólo sirve para la hidratación del cuerpo, que es tan importante en una provincia como la nuestra donde nos azota el calor y debemos mantenernos hidratados, sino también es usada a los fines de limpieza, higiene y riego de nuestros hogares.-----

----- Que, además, cabe mencionar que al no contar con este servicio básico para el desarrollo humano, los moradores de la zona deben gastar grandes sumas de dinero para la compra de agua mineral apta para el consumo y el desarrollo de las actividades diarias, teniendo en cuenta que hoy los sueldos en nuestra provincia son muy bajos.-----

----- Que, además de no brindarles el servicio de agua potable a los habitantes del lugar, dicha empresa les cobra por un servicio inexistente.-----

----- Que, por lo expuesto solicitamos a Aguas Riojanas SAPEM una urgente solución a la problemática de falta de agua de los vecinos del barrio Virgen de los Cerros 2.-----

-----Dada en la sala de sesiones recinto “Centenario Santo Tomas Moro” del Concejo Deliberante de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por el concejal Nicolás Sánchez.-----

**Ref. Expte. N° 14076 – C -22.**

**Dr. Gonzalo Villach**  
**Secretario Deliberativo**

**Dr. Guillermo Galván**  
**Viceintendente**